

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

El Ministerio está llevando a cabo acciones que reflejan la importancia de asegurar el acceso a servicios básicos y la calidad de las infraestructuras, ya que son fundamentales para el bienestar y el desarrollo de la provincia. Por ello, se establece un enfoque estratégico en la planificación y ejecución del Plan de Obras, considerando aspectos territoriales, ambientales, poblacionales y de la infraestructura.

En cuanto a agua y saneamiento, se busca ampliar y mejorar la cobertura de agua potable y servicios de saneamiento en toda la provincia. Esto incluye la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y cloacas, así como la implementación de tecnologías innovadoras para el tratamiento de aguas residuales.

En el ámbito educativo, se trabaja en la mejora de la infraestructura escolar en todos los niveles educativos, asegurando que los estudiantes puedan contar con espacios adecuados para desarrollar su aprendizaje. Esto implica la construcción y refacción de escuelas, así como la dotación de mobiliario y equipamiento necesario.

En el sector salud, se prioriza la mejora de las instalaciones para garantizar una atención de calidad a todos los ciudadanos. Esto incluye la construcción y equipamiento de hospitales, centros de salud y postas sanitarias, así como la implementación de programas de prevención y promoción de la salud.

Para prevenir inundaciones y adaptarse al cambio climático, se impulsa la ejecución de obras de infraestructura hidráulica, como la construcción y rehabilitación de defensas y sistemas de drenaje, con el objetivo de proteger a las comunidades de posibles desastres naturales.

Dentro del Plan de Obras también se contempla la asistencia a municipios y organizaciones públicas, brindando recursos técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos de infraestructura básica, como la construcción de calles, redes de energía eléctrica y sistemas de transporte público. Además, se buscará la recuperación y puesta en valor de edificios públicos e históricos, para preservar el patrimonio cultural de la provincia.

En resumen, el ministerio busca continuar con las políticas de mejora de infraestructuras y acceso a servicios básicos, priorizando aspectos clave como agua y saneamiento, educación, salud, prevención de inundaciones y adaptación al cambio climático. Además, se promueve la asistencia a municipios y la recuperación de edificios públicos, con el fin de potenciar el desarrollo provincial en todas sus regiones.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) La política presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas tiene como objetivo estratégico la profundización del plan de obras ya trazado. Para lograr esto, se financiarán obras con recursos propios, provenientes del gobierno nacional o a través de créditos internacionales. Esto tiene como finalidad incorporar proyectos para la integración y desarrollo estratégico provincial. Se dará prioridad al desarrollo de infraestructura básica, conectividad y energía, ya que se considera fundamental mejorar la calidad de vida de la población y garantizar que el Estado pueda brindar servicios esenciales a la mayor cantidad de ciudadanos posible.

b) La política presupuestaria también busca la continuidad y ampliación del plan provincial de Agua y Saneamiento. El objetivo es aumentar el acceso al servicio de agua potable y cloacas, garantizando derechos básicos y mejorando la calidad de vida y la situación sanitaria de la población. Además, se realizarán obras de drenaje en zonas urbanas y se implementarán medidas de prevención de inundaciones, con el fin de evitar pérdidas materiales y humanas causadas por crecientes e inundaciones. Esto brindará seguridad y calidad de vida a los habitantes.

En cuanto a la infraestructura escolar, se trabajará constantemente en su mejora para asegurar el derecho a una educación pública de calidad. Se construirán edificios escolares adecuados a las necesidades actuales y en cumplimiento de las normativas de construcción. Además, se tendrán en cuenta la demanda prevista por el Consejo General de Educación.

La política presupuestaria también contempla intervenciones en infraestructura sanitaria con el objetivo de fortalecer el sistema de salud pública provincial. Se garantizarán espacios adecuados para el acceso a una atención médica de calidad.

Otro aspecto importante es la recuperación de edificios públicos e históricos como medida de conservación del patrimonio cultural provincial. Además, se brindará asistencia a municipios y comunas para fortalecer el

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

(Viene de página anterior)

desarrollo local.

Por último, se llevarán a cabo obras de conectividad y energía como parte de una política necesaria para fomentar la integración y el desarrollo. También se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento de los resultados obtenidos a través de las políticas presupuestarias, con el objetivo de ajustar y mejorar las acciones a medida que se vayan identificando las necesidades y los resultados alcanzados. Esto permitirá una gestión eficiente de los recursos y una mejor rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En resumen, las políticas presupuestarias del Ministerio de Obras Públicas tienen como objetivo profundizar el plan de obras trazado, priorizando la infraestructura básica, la conectividad, la energía, el agua y saneamiento, la educación, la salud, la conservación del patrimonio cultural y el desarrollo local. Se busca promover el acceso a servicios esenciales, mejorar la calidad de vida de la población y fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de la provincia.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

La política presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas tiene como principal prioridad dar continuidad al plan de obras existente, ampliándolo con nuevas obras y proyectos que impulsen el desarrollo humano y territorial de la provincia. Para asegurar el éxito de estas políticas, es fundamental contar con partidas presupuestarias adecuadas y bien planificadas que contemplen tanto la ejecución de las obras actualmente en marcha como el financiamiento plurianual para los proyectos futuros.

En cuanto al desarrollo humano y territorial, el plan de obras tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, garantizando un acceso cada vez más amplio a servicios públicos esenciales como agua, cloacas, gas, energía, caminos y producción. Estos servicios son fundamentales para el bienestar de la población y el progreso económico y social de la región.

Asimismo, el plan de obras busca dotar a las ciudades de una mayor infraestructura pública urbana, lo que contribuirá al desarrollo urbano sostenible y a una mejor calidad de vida para sus habitantes. Además, se promueve constantemente la mejora de la infraestructura escolar mediante la construcción de nuevos edificios, ampliaciones, remodelaciones, reformas y refacciones en edificios existentes, con el objetivo de ofrecer un entorno educativo propicio para el crecimiento y desarrollo de los estudiantes.

Otro aspecto importante de la política presupuestaria es el fortalecimiento de los establecimientos de salud, como hospitales y centros de salud, para asegurar espacios médicos de calidad acordes a las necesidades actuales de la población. Esto es crucial para garantizar el acceso a servicios de salud adecuados y promover el bienestar general de los ciudadanos.

En línea con la visión de desarrollo local, el Ministerio de Obras Públicas busca colaborar estrechamente con los municipios y comunas a través de políticas de asistencia, aportes y articulación. El objetivo es llevar a cabo obras básicas que impulsen el desarrollo de cada una de las comunidades entrerrianas, fomentando un crecimiento equitativo y sostenible en toda la provincia.

Para asegurar la eficiencia y transparencia en la ejecución de estas políticas, se implementarán mecanismos de seguimiento y control, así como la rendición de cuentas ante la sociedad. Además, se promoverá la participación ciudadana en el diseño y evaluación de proyectos, garantizando una gestión democrática y orientada a las necesidades reales de la población.

En resumen, la política presupuestaria del Ministerio de Obras Públicas tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo humano y territorial de la provincia a través de un plan de obras integral y bien financiado. Con un enfoque en mejorar la calidad de vida de los entrerrianos, fortalecer la infraestructura pública, promover la educación y la salud, y fomentar el desarrollo local, se busca construir una provincia más próspera y equitativa para todos sus habitantes.